

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las facturas de cupones de la Deuda del Estado y títulos amortizados que se han remitido al Banco de España para que proceda a su pago.—Página 151.

FOMENTO.—Negociado Central.—Nombrando a D. Juan del Río Crespo Oficial tercero de Administración civil de este Ministerio con destino a la Jefatura de Obras públicas de Valencia.—Página 152.

Sección de Puertos.—Concesiones.—Autorizando al Ayuntamiento de Ceceira para ocupar terrenos en la margen izquierda de la ría del mismo nombre, con destino al ensanche de la población.—Página 152.

Dirección general de Obras públicas.

ANEXO ÚNICO y SENTENCIAS.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY DON Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES DECRETOS

Núm. 995.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Comisario Regio de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos Me ha presentado D. Julián Díaz de Valdeparés.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 996.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Alvaro López Núñez, y de conformidad con lo dispuesto en mi Decreto de esta fecha sobre enseñanza y protección social de los sordomudos y los ciegos,

Vengo en nombrarle Comisario regio de los Colegios Nacionales de Sordomudos y de Ciegos.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 997.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Rector de la Universidad de Murcia Me ha presentado don R. Redo Fernández de Velasco.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 998.

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en nombrar Rector de la Universidad de Murcia a D. José Loustán y Gómez de Membrillera, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la expresada Universidad.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ

Núm. 999.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Vicerrector de la Universidad de Murcia Me ha presentado don José Viñas Mey.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ

Núm. 1.000.

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en nombrar Vicerrector de la Universidad de Murcia a D. Laureano Sánchez Gallego, Catedrático y ex Decano de la Facultad de Derecho de la expresada Universidad.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ

Núm. 1.001.

De conformidad con lo que previene el apartado b) de la letra A) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Vengo en nombrar Jefe de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Rafael López Mora, en la vacante por ascenso de D. Mariano Pozo y García y con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de Enero próximo pasado.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ

Núm. 1.002.

De conformidad con lo que previene el apartado b) de la letra A) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Vengo en nombrar Jefe de Administración de segunda clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Antonio Quintana Serrano, en la vacante por ascenso de D. Rafael López Mora y con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de Enero próximo pasado.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ.

Núm. 1.003.

De conformidad con lo que previene el párrafo b) de la letra B) del artículo 4.º del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918,

Vengo en ascender al Jefe de Negociado de primera clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Florencio Ousado Uroz, a Jefe de Administración de tercera clase del expresado Departamento, en la vacante por ascenso de D. Antonio Quintana Serrano y con la antigüedad y efectos económicos del día 21 de Enero próximo pasado.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

ELIAS TORMO Y MONZÓ.

MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL

REAL DECRETO

Núm. 1.004.

A propuesta del Ministro de Economía Nacional, y en consideración a